

**Licitación: Contrato de servicios para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026.**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE “B”:  
CRITERIOS CUALITATIVOS**

En Pamplona, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2026, al efecto de proceder a asignar las puntuaciones a las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” correspondientes a las ofertas presentadas por los licitadores que han concurrido al procedimiento de contratación del servicio para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes componentes que constituyen la totalidad de sus integrantes:

Presidente: D. Carlos Amatriain Busto, Subdirector del Instituto Navarro de la Juventud.

Vocales: D.ª Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Instituto Navarro de la Juventud.

D. Agustín Elcano Otazu, Jefe del Negociado de Ocio Educativo del Instituto Navarro de la Juventud.

D.ª Lucía Andía García de Olalla, Jefa de la Sección de Programas para Jóvenes y Relaciones con Entidades.

Secretario: D. Mikel Oscáriz Zabaco, T.A.P. (Rama Jurídica), adscrito a la Secretaria General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Con fecha 10 de marzo de 2026, la Mesa procede a la apertura del sobre B “Criterios Cualitativos” a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicita al vocal técnico de la Mesa informe de valoración de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

La valoración de los criterios cualitativos se efectúa conforme al siguiente baremo previsto en la Cláusula 13 “*Criterios de selección*”, del Pliego de condiciones particulares que rige este contrato:

<b>Criterios cualitativos</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>
Metodología empleada	5
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20
Cronograma y programación	5
Medidas de atención a las diversidades	4
Medias de atención a personas con discapacidades	4
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4
Valoración y evaluación	5
Valoración de medidas medioambientales	3
<b>Total criterios cualitativos</b>	<b>50</b>

A la vista de las ofertas presentadas y tras la revisión de las propuestas de los licitadores, se ha emitido informe suscrito por D. Agustín Elcano Otazu, Jefe del Negociado de Ocio Educativo del Instituto Navarro de la Juventud y vocal técnico de esta Mesa de Contratación, según el cual las puntuaciones asignadas en los distintos apartados para las entidades licitadoras por cada uno de los Lotes son las que se transcriben a continuación:

**Lote 1: Campamento multiaventura, del 23 al 29 de junio 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras		
Denominación	Puntos máx.	Andrés Fernández Samper	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.	Step Language Services S.L
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>36,50</b>
Metodología empleada	5	4	4	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	15	5	4
Cronograma y programación	5	4	16	14
Medidas de atención a las diversidades	4	1	3	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	2	3	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3	2	3
Valoración de medidas medioambientales	3	2	1	2
Valoración y evaluación	5	3	4	3,5
<b>Total criterios cualitativos</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>36,50</b>

**Lote 2: Campamento multiaventura en inglés, del 22 al 28 de junio 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras	
Denominación	Puntos máx.	Andrés Fernández Samper	Natura Navarra S.L.
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>43,5</b>
Metodología empleada	5	4	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	15	18
Cronograma y programación	5	4	5
Medidas de atención a las diversidades	4	1	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	2	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3	4
Valoración de medidas medioambientales	3	2	2,5
Valoración y evaluación	5	3	4
<b>Total criterios cualitativos</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>43,5</b>

**Lote 3: Campamento multiaventura en euskera, del 1 al 10 de julio 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras
Denominación	Puntos max.	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>38</b>
Metodología empleada	5	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	5
Cronograma y programación	5	16
Medidas de atención a las diversidades	4	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	2
Valoración de medidas medioambientales	3	1
Valoración y evaluación	5	4
<b><u>Total criterios cualitativos</u></b>	<b><u>50</u></b>	<b><u>38</u></b>

**Lote 4: Campamento multiaventura en euskera, del 6 al 12 de julio de 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras	
Denominación	Puntos máx.	Natura Navarra S.L.	Serlain Servicios y Obras S.L.
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>43,5</b>	<b>30,5</b>
Metodología empleada	5	4	3
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	18	13
Cronograma y programación	5	5	3
Medidas de atención a las diversidades	4	3	2
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3	2
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	4	3
Valoración de medidas medioambientales	3	2,5	2
Valoración y evaluación	5	4	2,5
<b><u>Total criterios cualitativos</u></b>	<b><u>50</u></b>	<b><u>43,5</u></b>	<b><u>30,5</u></b>

**Lote 5: Campamento multiaventura, del 13 al 19 de julio 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras	
Denominación	Puntos máx.	Nattura Navarra S.L.	Serlain Servicios y Obras S.L.
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>43,5</b>	<b>30,5</b>
Metodología empleada	5	4	3
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	18	13
Cronograma y programación	5	5	3
Medidas de atención a las diversidades	4	3	2
Medias de atención a personas con discapacidades	4	3	2
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	4	3
Valoración de medidas medioambientales	3	2,5	2
Valoración y evaluación	5	4	2,5
<b>Total criterios cualitativos</b>	<b>50</b>	<b>43,5</b>	<b>30,5</b>

**Lote 6: Campamento multiaventura, del 20 al 26 de julio 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras		
Denominación	Puntos máx.	Andrés Fernández Samper	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.	Step Language Services S.L
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>36,50</b>
Metodología empleada	5	4	4	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	15	5	4
Cronograma y programación	5	4	16	14
Medidas de atención a las diversidades	4	1	3	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	2	3	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3	2	3
Valoración de medidas medioambientales	3	2	1	2
Valoración y evaluación	5	3	4	3,5
<b>Total criterios cualitativos</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>36,50</b>

**Lote 7: Campamento multiaventura, del 27 de julio al 2 de agosto 2026:**

Criterios cualitativos		Personas licitadoras		
Denominación	Puntos máx.	Andrés Fernández Samper	Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.	Step Language Services S.L
<b>13.1.A. Proyecto pedagógico a desarrollar</b>	<b>50</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>36,50</b>
Metodología empleada	5	4	4	4
Adecuación de las actividades a los objetivos del contrato	20	15	5	4
Cronograma y programación	5	4	16	14
Medidas de atención a las diversidades	4	1	3	3
Medias de atención a personas con discapacidades	4	2	3	3
Actuaciones previstas ante incidencias y/o accidentes	4	3	2	3
Valoración de medidas medioambientales	3	2	1	2
Valoración y evaluación	5	3	4	3,5
<b><u>Total criterios cualitativos</u></b>	<b><u>50</u></b>	<b><u>34</u></b>	<b><u>38</u></b>	<b><u>36,50</u></b>

Ninguna de las personas licitadoras participantes ha presentado oferta para el lote 8.

En consecuencia, SE ACUERDA aprobar las valoraciones arriba señaladas, resultantes del informe emitido por el vocal técnico de esta Mesa de Contratación, D. Agustín Elcano Otazu, conforme a los criterios señalados en la Cláusula 13 “Criterios de Selección”, del Pliego de condiciones particulares que rige este contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Fdo. Carlos Amatriain Busto  
Presidente

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía  
Vocal

Fdo. Agustín Elcano Otazu  
Vocal

Fdo. Lucía Andía García de Olalla  
Vocal

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco  
Secretario